

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

# Guía para la comunicación universitaria. Hacia un lenguaje no excluyente y con perspectiva de géneros.

Garbarini Mónica, Benítez Ernesto y Losiggio Daniela.

Cita:

Garbarini Mónica, Benítez Ernesto y Losiggio Daniela (2022). *Guía para la comunicación universitaria. Hacia un lenguaje no excluyente y con perspectiva de géneros. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/83>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/N8G>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Guía para la comunicación universitaria. Hacia un lenguaje no excluyente y con perspectiva de géneros

Garbarini, Mónica (UNAJ)  
mogarbarini@gmail.com

Benítez, Aníbal Ernesto (UNAJ)  
e\_abenitez@yahoo.com.ar

Losiggio, Daniela (UNAJ)  
danielalosiggio@gmail.com

### Resumen

En el año 2019, el Programa de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura, el Programa de Estudios de Género y las materias Taller de Lectura y Escritura y Taller Complementario de Lengua, pertenecientes al Instituto de Estudios Iniciales, elevaron al Consejo Superior de la Universidad Nacional Arturo Jauretche un proyecto de resolución, que fue aprobada por dicho organismo, para la constitución de una “Comisión interdisciplinaria para el lenguaje libre de sexismo”, que tenía, entre otras misiones, la de elaborar una guía con recomendaciones y sugerencias en relación con esta cuestión. La *Guía para la comunicación universitaria. Hacia un lenguaje no excluyente y con perspectiva de géneros* surge, entonces, como resultado de un trabajo colectivo, realizado en ese marco, que aglutinó a diferentes actores de la comunidad universitaria (docentes y Nodocentes) de áreas disímiles que, por este motivo, emplean también distintos registros lingüísticos. El texto viene a cubrir un espacio institucional todavía vacante con respecto al uso del lenguaje relacionado con las cuestiones de géneros y se extiende, más allá, a los derechos lingüísticos de diversas comunidades minorizadas. Reúne diferentes formas de uso del lenguaje no excluyente para que sean tenidas en cuenta en la producción de textos pertenecientes a los múltiples ámbitos del quehacer institucional. Si bien cada capítulo posee una autoría particular, el trabajo de edición requirió de la unificación de criterios y, por lo tanto, también de la búsqueda de acuerdos teórico-políticos de carácter situado.

Palabras clave: Lenguaje, equidad, géneros, recomendaciones.

En el año 2019, a partir de la reflexión conjunta de las coordinaciones del Programa de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura (PROFLE), el Programa de Estudios de Género (PEG) y la coordinación de la materia Taller Complementario de Lengua (TCL) de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) se comienzan a perfilar los lineamientos generales para la elaboración de una guía de comunicación universitaria con perspectiva de género que, además, tuviese en cuenta otras diversidades no encuadradas dentro de la mencionada perspectiva. La necesidad de dar curso a una serie de recomendaciones acerca de estas cuestiones requirió de un trabajo de relevamiento de opiniones y concepciones, sobre todo de aquello que se denomina lenguaje no sexista e inclusivo y de la factibilidad de su utilización en el ámbito universitario<sup>1</sup>. En ese sentido, el primer equipo de trabajo se dio a la tarea de explorar a través de una encuesta los puntos de vista de docentes de las materias Taller de Lectura y Escritura (TLE) y de TCL y, a partir de ello, comenzó a delinear las estrategias necesarias para la elaboración de una guía de lenguaje con perspectiva de géneros y no excluyente.

La encuesta realizada a docentes de TLE y TCL confirmó una de las hipótesis con las que se trabajaba desde el principio: los profesionales en letras consideraban, en su mayoría, que el lenguaje inclusivo y no sexista debería estar presente en el ámbito universitario<sup>2</sup>.

Ahora bien, más allá de este aval profesional, la escritura de una guía de recomendaciones sobre el uso del lenguaje con perspectiva de géneros y no excluyente dentro del ámbito académico requería, desde el punto de vista del grupo de trabajo, del reconocimiento de la diversidad de actores que conforman la institución. En ese sentido, la universidad congrega a personal docente, Nodocentes y estudiantes, todos destinatarios de la guía en cuestión que, además, presentan sus propios criterios y

---

<sup>1</sup> En relación a la definición de Lenguaje no sexista e inclusivo, optamos por remitirnos a aquella que aporta Carolina Tosi (2019): *lenguaje inclusivo de género como aquel que objeta el androcentrismo y la construcción binaria en el lenguaje*. Pero también adscribimos a lo aclarado por la autora en el mismo texto: *Por otra parte, hay que dejar en claro que el lenguaje inclusivo en términos generales puede implicar también el uso de términos que respetan una perspectiva de derechos y evita formas discriminatorias para referirse a diferentes grupos en situación de vulnerabilidad –no solo en lo que se refiere a cuestiones de género– como las “personas con discapacidad”, las “personas adultas mayores”, los “pueblos originarios”, etcétera.*

<sup>2</sup> *En conclusión, es posible observar un acuerdo general en los casos observados sobre la presencia de sexismo en el lenguaje y la necesidad de adoptar el lenguaje no sexista como una herramienta en mayor o menor medida aceptable para borrar esas marcas y posibilitar la expresión de la diversidad sexogenérica. Sin embargo, esta adhesión aparece marcada tímidamente en la práctica docente. Consideramos que un marco institucional adecuado para la implementación del uso de alguna de las variantes del lenguaje no sexista podría alentar su utilización.* En: Benítez, Aníbal Ernesto y Garbarini, Mónica Inés (2019).

valoraciones con respecto al tema. Así, la coordinación elaboró la planificación de la publicación a partir, básicamente, de las siguientes premisas:

- A) La guía se denominaría *Guía para la comunicación universitaria. Hacia un lenguaje no excluyente y con perspectiva de géneros*.

El título de la publicación indica que se trata de una guía, y por lo tanto, no tiene el objetivo de constituirse en un texto definitivo ni prescriptivo sino de una propuesta que muestra algunos posibles caminos a seguir para desandar el derrotero del sexismo y la ausencia de perspectiva de géneros en el lenguaje y comenzar a desarticular otras marcas lingüísticas relacionadas con la exclusión.

- B) La guía sería producto de un trabajo realizado por equipos conformados por diferentes actores de la universidad.

Para la escritura de la guía se convocó a trabajadores docentes y nodocentes con el objetivo de que se constituyera en una herramienta de trabajo creada por quienes efectivamente forman parte de la Universidad y no en letra muerta. Además, cada uno de estos trabajadores posee los conocimientos necesarios sobre los géneros que circulan en el área de su incumbencia y, por lo tanto, reconocen más fácilmente los cambios que se deberían operar sobre aquellos.

- C) La guía se organizaría a partir de un criterio práctico: una introducción general, una presentación del tema dirigida a un público general, perfilada a la divulgación del tema y diversos capítulos referidos a cuestiones específicas del quehacer universitario.

La organización de la guía pretende partir desde lo general, para avanzar sobre cuestiones específicas de las diferentes áreas de la universidad. El orden temático se plantea de la siguiente manera: una aproximación general al lenguaje no excluyente y con perspectiva de géneros, a cargo de Carolina Schiavone, Claudia Aguirre, Luciana Pérez, Mariela Solana y Yael Tejero; una propuesta de uso del lenguaje con perspectiva de géneros y no excluyente para el ámbito administrativo, a cargo de Paloma Catalá del Río y Sebastián Abregú; una serie de sugerencias para el personal docente con respecto al lenguaje con perspectiva de géneros, escrita por Alejandra Almirón; un capítulo dedicado a la comunicación institucional y lenguaje audiovisual de Fernanda

Carrizo y, por último, un anexo orientado a la cuestión del plurilingüismo y ampliación de derechos lingüísticos en la universidad escrito por Libertad Fructuoso.

Estas tres premisas, con su correlato en el trabajo efectivo del equipo, representaron un verdadero desafío debido a la ya mencionada diversidad de pareceres con respecto, sobre todo, a la naturaleza misma del lenguaje con perspectiva de géneros y a cuáles deberían ser las formas elegidas para integrar la guía. Así, una vez conformados los equipos e iniciado el trabajo de escritura, fue necesario resolver esta problemática. En ese sentido, se decidió que la publicación debería presentar múltiples modelos de resolución para el borramiento de las marcas de sexismo en el lenguaje y para dar cuenta de los géneros y no proponer solamente uno. Tal como se mencionó anteriormente, las concepciones acerca de qué es el lenguaje con perspectiva de géneros es múltiple, pero también es heterogénea la visión sobre la importancia de la norma lingüística y, en ese sentido, las propuestas existentes hasta el momento permiten en mayor o menor medida salvar posibles observaciones con respecto a la necesidad de atenerse a la norma lingüística.

Una última observación con respecto a la planificación de contenidos de la guía está vinculada con la decisión de incluir en ella el abordaje los derechos lingüísticos referidos al tratamiento lingüístico de la discapacidad y a las lenguas minorizadas. Consideramos que una guía de este tenor no debía limitarse a abordar la problemática de género sino incluir también reflexiones acerca de cómo diversos usos de la lengua pueden dar cuenta de una mirada capacitista y, por otra parte, de cómo muchas veces no son considerados los derechos lingüísticos de los hablantes lenguas “minorizadas”.

### **A modo de conclusión**

La elaboración de la guía de lenguaje no excluyente y con perspectiva de géneros supuso el planteo de un plan de trabajo que tuviera en cuenta algunas cuestiones consideradas centrales: por un lado, la consulta a profesionales del área de letras; por otro, que el proceso de creación y escritura comprometiera a diversos actores de la institución. Asimismo, supuso la decisión de que la guía se presentara como no prescriptiva y ofreciera múltiples posibilidades de resolución de los temas lingüísticos. Por último, la guía ofrece un primer acercamiento a otras realidades lingüísticas de grupos invisibilizados que no siempre son tenidos en cuenta en publicaciones de este tipo.

## Bibliografía

Benítez, Aníbal Ernesto y Garbarini, Mónica Inés (2019). Representaciones en torno al caso de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.

Garbarini, Mónica, Benítez, Ernesto y Losiggio, Daniela (eds.) (en prensa). *Guía para la comunicación universitaria. Hacia un lenguaje no excluyente y con perspectiva de géneros.*

Tosi, C. (2019). Marcas discursivas de la diversidad. Acerca del lenguaje no sexista y la educación lingüística: aproximaciones al caso argentino. Álabe 20.  
[[www.revistaalabe.com](http://www.revistaalabe.com)]